

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Motivos de
creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

La eficiencia de un Organismo Operador se basa en su capacidad para cumplir sistemáticamente con sus objetivos al menor costo social, económico y ambiental; en cambio, los Organismos eficaces, si bien es cierto que brindan el servicio a la población, lo hacen sin tener objetivos claramente definidos y sin tener una regulación estricta del compromiso con sus indicadores. El gran reto será transitar de Organismos Operadores eficaces a eficientes, que garanticen la prestación de los servicios a la ciudadanía de forma integral, en cantidad, calidad y continuidad adecuadas para satisfacer las necesidades básicas de la población. En este contexto en el estado de Quintana Roo tenemos una eficiencia Física de 39.17%, que indica el porcentaje del volumen facturado del agua que se extrae; en el caso de la eficiencia comercial se cuenta con un 88.49%, que indica el porcentaje del monto de recaudado por agua facturada. Ambos datos nos resultan una eficiencia global del 34.66%, por lo que es importante subir las eficiencias, para poder abastecer a la población de manera eficaz y eficiente.-La eficiencia Global que se presenta en el sistema de abastecimiento de agua potable del Estado ha disminuido, debido a 2 tipos de eficiencia en particular, la eficiencia física y la global.-Las causas del problema son: En el caso de la eficiencia física: *.-La antigüedad de la tubería existente en las zonas de captación y conducción *.- La antigüedad en los equipos de extracción. *.- La suspensión no programada de la energía eléctrica en las zonas de captación derivado de fenómenos naturales o hidrometeorológicos *.- Las fugas en el sistema de agua potable derivadas de tuberías deterioradas o de roturas por vehículos pesados En el caso de la eficiencia Comercial: *.- Los micromedidores existentes presentan fallas en la medición *.- Existen zonas donde no se cuenta con micromedidores instalados *.- Las suspensiones del servicio ocasiona molestia por parte del usuario, que a su vez desmotiva el pago oportuno del servicio.Estas causas son resultado de las tuberías antiguas, de los recursos limitados para reponer oportunamente las fallas, así como, reponer los equipos ya deteriorados por el uso en las zonas de captación, los recursos limitados que existen para la adquisición y reposición de los micromedidores.Ya que estas eficiencias, física y comercial (cobro), son correlativas, podemos afirmar que si una sube su porcentaje, lo hará de igual manera la eficiencia global.El echo de que la eficiencia global disminuya, se traduce en un aumento en los costos de producción del agua debido al mayor consumo energético y a las pérdidas de agua que se generan en las fugas. Esto repercute directamente en el usuario ya que disminuye la presión en su tubería y reduce de igual manera el tiempo que tiene de disponibilidad del vital líquido.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

La población del estado recibe el servicio de agua potable de forma ineficiente e insostenible

¿Cuál es la magnitud del problema?:

En el estado de Quintana Roo tenemos una eficiencia Física de 39.17%, la eficiencia comercial se cuenta con un 88.49%. Ambos datos nos resultan una eficiencia global del 34.66%

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Abastecer del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada a las localidades urbanas y rurales

Mecanismos de Focalización:

Se tomo el censo 2020 que realizo el INEGI y se proyectó la población de acuerdo a la tendencia de crecimiento establecidas por la CONAPO del periodo 2015-2030 a nivel municipal.

Población de Referencia (Universo):

2,018,406 Habitantes del estado de Quintana Roo para el año 2024

Población Potencial:

2,018,406 Habitantes de los municipios con agua potable

Población Objetivo:

1,991,995 Habitantes con servicio de agua potable

Liga de Acceso:

<https://www.inegi.org.mx/>

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOGA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL

COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Población abastecida con agua potable	Tener un mejor servicio de agua potable	Derecho: Acceso al agua en forma suficiente	1
CONAGUA	Promover obras y financiar proyectos de inversión	Normativa técnica y financiamiento	2
Municipios	Promover proyectos de inversión en congruencia con los PDM	Apoyar en la detección de necesidades de servicio.	3
Entidades de Protección al medio ambiente	Aprobación sobre el impacto ambiental	Normativa ambiental	4

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

El acceso a servicios de agua potable y saneamiento son de manera ineficiente, inaccesible y no sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del Estado.

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Aumento de costos por reparaciones y mantenimientos al sistema de agua potable

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Contabilización de agua reducida

EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Paro en el servicio de agua potable

EFFECTO DIRECTO

ED2 - La recaudación de la institución reduce

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Alto índice de cartera vencida

EFFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Recursos económicos para adquisición y reparación de equipos disminuidos

EFFECTO DIRECTO

ED3 - Desperdicio del recurso hídrico

EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Afectación al acuífero aumenta

EFFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Reducción al caudal de extracción para servicio de agua potable

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

PROBLEMA CENTRAL

La población del Estado recibe el servicio de agua potable de forma ineficiente e insostenible lo que contribuye al descuido del recurso hídrico.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Eficiencia física decrementada

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Las tuberías de líneas de conducción exceden su vida útil

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Desinfección en las zonas de extracción ineficientes

CAUSA DIRECTA

CD2 - Eficiencia Comercial decrementada

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Micromedidores instalados no funcionales

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Tomas de agua sin micromedición

CAUSA DIRECTA

CD3 - Programas de concientización insuficientes

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - La población desconoce las acciones para el cuidado hídrico

CAUSA INDIRECTA

CI3.2 - Las comunidades rurales desperdician el recurso hídrico

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

El acceso a servicios de agua potable y saneamiento son de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del Estado.

FIN DIRECTO

FD1 - Disminución de costos por reparaciones y mantenimientos al sistema de agua potable

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Contabilización de agua aumentada

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Servicio de agua potable continuo

FIN DIRECTO

FD2 - La recaudación de la institución aumenta

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Bajo índice de cartera vencida

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Recursos económicos para adquisición y reparación de equipos aumentados

FIN DIRECTO

FD3 - Cuidado del recurso hídrico

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Afectación al acuífero disminuye

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Aumento al caudal de extracción para servicio de agua potable

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

OBJETIVO CENTRAL

La población del Estado recibe el servicio de agua potable de forma eficiente y sostenible lo que contribuye al cuidado del recurso hídrico

MEDIO DIRECTO

MD1 - Eficiencia física incrementada

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Las tuberías de líneas de conducción tienen vida útil adecuada

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Desinfección en las zonas de extracción eficientes

MEDIO DIRECTO

MD2 - Eficiencia Comercial incrementada

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Micromedidores instalados funcionales

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Tomas de agua con micromedición

MEDIO DIRECTO

MD3 - Programas de concientización suficientes

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - La población conoce las acciones para el cuidado hídrico

MEDIO INDIRECTO

MI3.2 - Las comunidades rurales cuidan del recurso hídrico



FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró



ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó



ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: Abastecer del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada a las localidades de las zonas urbanas y rurales del estado.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
Eficiencia Comercial incrementada	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1
Micromedidores instalados funcionales	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	50	2
Eficiencia física incrementada	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	50	3
Las tuberías de líneas de conducción tienen vida útil adecuada	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	45	4
Desinfección en las zonas de extracción eficientes	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	45	5
Tomas de agua con micromedición	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	45	6

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

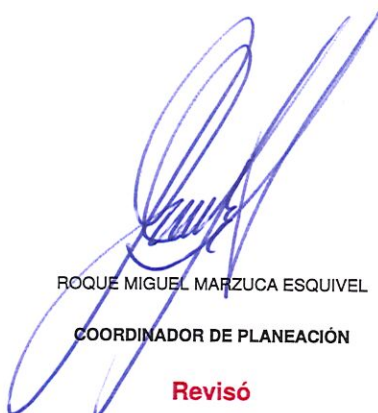
Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
Programas de concientización suficientes	Baja (1)	Media (5)	☒ Alta (9)	Bajo (2)	☒ Medio (5)	Alto (10)	45	7
La población conoce las acciones para el cuidado hídrico	Baja (1)	Media (5)	☒ Alta (9)	Bajo (2)	☒ Medio (5)	Alto (10)	45	8
Las comunidades rurales cuidan del recurso hídrico	Baja (1)	☒ Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	☒ Medio (5)	Alto (10)	25	9



FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró



ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó



ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS El acceso a servicios de agua potable y saneamiento son de manera ineficiente, inaccesible y no sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del Estado.	FINES El acceso a servicios de agua potable y saneamiento son de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del Estado.	Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del estado a fin de mejorar su calidad de vida e incentivar su desarrollo económico y social.	La población del estado tiene acceso al agua potable eficiente, y sustentable
1 Aumento de costos por reparaciones y mantenimientos al sistema de agua potable	1 Disminución de costos por reparaciones y mantenimientos al sistema de agua potable			Ahorros presupuestales que se redireccionaran a mejoras en el servicio
1.1 Contabilización de agua reducida	1.1 Contabilización de agua aumentada			Mejorar la eficiencia física y global
1.2 Paro en el servicio de agua potable	1.2 Servicio de agua potable continuo			La población tendrá acceso al agua de manera continua
2 La recaudación de la institución reduce	2 La recaudación de la institución aumenta			Mejora en la eficiencia comercial y global
2.1 Alto índice de cartera vencida	2.1 Bajo índice de cartera vencida			Mejorar la recaudación y fomentar la cultura de pago
2.2 Recursos económicos para adquisición y reparación de equipos disminuidos	2.2 Recursos económicos para adquisición y reparación de equipos aumentados			Ahorros presupuestales que se redireccionaran a mejoras en el servicio
3 Desperdicio del recurso hídrico	3 Cuidado del recurso hídrico			Proteger el acuífero
3.1 Afectación al acuífero aumenta	3.1 Afectación al acuífero disminuye			Proteger el acuífero
3.2 Reducción al caudal de extracción para servicio de agua potable	3.2 Aumento al caudal de extracción para servicio de agua potable			Servicio continuo de agua potable
PROBLEMA La población del Estado recibe el servicio de agua potable de forma ineficiente e insostenible lo que contribuye al descuido del recurso hídrico.	OBJETIVO La población del Estado recibe el servicio de agua potable de forma eficiente y sostenible lo que contribuye al cuidado del recurso hídrico	Propósito	P - Abastecer del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada a las localidades urbanas y rurales	Mejorar la eficiencia física, comercial y global
CAUSAS DIRECTAS 1 Eficiencia física decrementada	MEDIOS DIRECTOS 1 Eficiencia física incrementada	Componente	C01 - Eficiencia física del sistema de abastecimiento de agua integral incrementado	Servicio continuo de agua potable
2 Eficiencia Comercial decrementada	2 Eficiencia Comercial incrementada	Componente	C02 - Eficiencia de cobro del sistema comercial de la institución incrementada	Mejorar la eficiencia comercial y global
3 Programas de concientización insuficientes	3 Programas de concientización suficientes	Componente	C03 - Pláticas de concientización a la población en el Estado impartidas	Cuidado del recurso hídrico

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CAUSAS INDIRECTAS	MEDIOS INDIRECTOS	Actividad		
1.1 Las tuberías de líneas de conducción exceden su vida útil	1.1 Las tuberías de líneas de conducción tienen vida útil adecuada	Actividad	C01.A01 - Litros habitante por día registrados en el estado eficientados	Servicio continuo de agua potable
1.2 Desinfección en las zonas de extracción ineficientes	1.2 Desinfección en las zonas de extracción eficientes	Actividad	C01.A02 - Agua extraída desinfectada y abastecida a la población del estado incrementada	Mejorar la calidad del agua
2.1 Micromedidores instalados no funcionales	2.1 Micromedidores instalados funcionales	Actividad	C02.A01 - Micromedición de los usuarios abastecidos de agua incrementado	Mejorar la eficiencia física y global
2.2 Tomas de agua sin micromedición	2.2 Tomas de agua con micromedición	Actividad	C03.A01 - Acciones del programa de cultura del agua realizadas	Cuidado del recurso hídrico
3.1 La población desconoce las acciones para el cuidado hídrico	3.1 La población conoce las acciones para el cuidado hídrico			
3.2 Las comunidades rurales desperdician el recurso hídrico	3.2 Las comunidades rurales cuidan del recurso hídrico			



FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró



ROQUE MIGUEL MARZÚA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó



ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó



5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
04 - MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE	Agua para Todas y Todos.	04-21 - Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del estado a fin de mejorar su calidad de vida e incentivar su desarrollo económico y social.	04-21-01 - Incrementar la inversión pública y privada para proyectos de infraestructura hidráulica integral en coordinación con la federación y los municipios con un enfoque sostenible.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
11 - PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO INCLUYENTE	Sectorial	Agua Potable para Todas y Todos	11-04 - Abastecer del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada a las localidades urbanas y rurales.	11-04-01 - Incrementar los niveles de eficiencia mediante la implementación de acciones enfocadas a mejorar la calidad del agua, y garantizar la continuidad en el servicio en las localidades urbanas y rurales del Estado.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	22 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
-------------------	-----------------------	-----------------	--

Misión

Administrar eficientemente el recurso hídrico entregando con equidad, cantidad, calidad, competitividad y sustentabilidad, los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a los quintanarroenses.

Visión

Ser el mejor organismo público operador de agua potable, drenaje y saneamiento de México.

Objeto del Ente

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

Para el cumplimiento de su objetivo, la Comisión realizará las siguientes funciones: I.- Planear, construir, rehabilitar, ampliar, operar, conservar y mejorar los sistemas de agua potable, agua desalada, alcantarillado y tratamiento y reuso de aguas residuales en los términos de las leyes estatales y federales relativas; II.- Realizar los estudios y proyectos que sean necesarios para el cumplimiento de lo establecido en la fracción anterior y para controlar la contaminación del agua, en coordinación con las autoridades competentes; III.- Estudiar, dictaminar y proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado que soliciten los centros de población, fraccionamientos y particulares asentados dentro de los municipios del Estado, en los términos de esta Ley y convenios que para el efecto se celebren, proporcionando el asesoramiento técnico y administrativo requerido; IV.- Formular y mantener actualizado el Padrón de Usuarios de los servicios a su cargo; V.- Cobrar de acuerdo a las tarifas aprobadas los derechos correspondientes a la prestación del servicio de agua y alcantarillado; VI.- Realizar los cobros de las cuotas de los usuarios morosos y las multas impuestas por infracciones a la presente Ley, mediante el procedimiento administrativo de ejecución y se apliquen las medidas establecidas por esta Ley, la Dirección General del organismo considerará las posibilidades de pago de los usuarios de tomas domésticas y de unidades habitacionales, que tengan adeudos hasta de doce mensualidades, para celebrar convenios de pago, en los términos que señale el Reglamento respectivo. Fracción reformada POE 09-04-1996 VII.- Antes de iniciar el procedimiento administrativo de ejecución y se apliquen las medidas establecidas por esta Ley, la Dirección General del organismo considerará las posibilidades de pago de los usuarios de consumo doméstico que tengan adeudos hasta de dieciocho mensualidades, para celebrar convenios de pago, en los términos que señale el Reglamento respectivo. Fracción reformada POE 15-06-2017 VIII.- Formular anualmente los estudios socioeconómicos para el establecimiento de las tarifas conforme a las cuales deberán cobrarse los servicios a su cargo. Fracción reformada POE 09-04-1996 IX.- Solicitar de las autoridades competentes el trámite y decreto de expropiación, ocupación temporal o permanente, ocupación parcial o total, imposición de servidumbres administrativas, o limitación de los derechos de dominio de los bienes de propiedad privada, ejidales o comunales, cuando se requiera de estas medidas para el cumplimiento de su objeto; X.- Celebrar los convenios y contratos necesarios con organismos oficiales federales, estatales, municipales o centros de población para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones en la prestación del servicio; XI.- Expedir su reglamento interior; XII.- Calificar e imponer las sanciones administrativas por las infracciones que cometan los usuarios de los servicios en los casos que proceda en términos de la presente Ley y sus reglamentos; XIII.- Vigilar el funcionamiento de los organismos operadores y que sus bienes se encuentren debidamente inventariados dándoseles el uso adecuado; XIV.- Tramitar y resolver los recursos o medios impugnativos que les competan de acuerdo a lo establecido en la presente Ley; XV.- Tramitar y resolver lo precedente en relación con las quejas que los usuarios presenten respecto del funcionamiento y operación de los sistemas; XVI.- Practicar periódica y regularmente análisis de agua, llevando el registro de los resultados, de las presiones, niveles de las redes de distribución y los volúmenes de agua consumida; XVII.- Promover la creación o integración de organismos operadores en las cabeceras municipales y en los centros de población; XVIII.- Auxiliar a las autoridades federales en el control y prevención de la contaminación de aguas, así como planear, programar y construir en coordinación con estas autoridades y las municipales, las obras necesarias para ese efecto y para el reuso de aguas residuales, y XIX.- Las demás que le asigne la presente Ley y reglamentos relativos.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del estado a fin de mejorar su calidad de vida e incentivar su desarrollo económico y social.	PED21I1 - Porcentaje de Cobertura Estatal de agua potable incrementada	Base de datos de evolución de coberturas COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/indicadores/	La disponibilidad de los recursos de índole Federal y Estatal permiten la inversión en infraestructura hidráulica
Propósito	P - Abastecer del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada a las localidades urbanas y rurales	1104O1 - Eficiencia Global Incrementado	Reportes de eficiencia física y comercial COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/indicadores/	La población contribuye al cuidado del recurso hídrico
Componente	C01 - Eficiencia física del sistema de abastecimiento de agua integral incrementado	C1 - Porcentaje de eficiencia física del agua incrementada	Resumen de los volúmenes de producción y volúmenes facturados registrados por la Coordinación de Operación y la Coordinación Comercial COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/indicadores/	La mancha urbana crece acorde a los planes de desarrollo.
Actividad	C01.A01 - Litros habitante por día registrados en el estado eficientados	C1A1 - Litros Habitante por día optimizado	Resumen de la facturación de agua de la coordinación comercial de la CAPA y proyecciones de crecimiento poblacional COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/indicadores/	Los servicios de energía eléctrica funcionan adecuadamente en las zonas de abastecimiento y de bombeo
Actividad	C01.A02 - Agua extraída desinfectada y abastecida a la población del estado incrementada	C1A2 - Porcentaje de la eficiencia de cloración Incrementada	Resumen del volumen de agua extraída y del volumen de agua desinfectada de la Coordinación de Operación COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/indicadores/	El proveedor abastece los insumos en tiempo y forma.

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C02 - Eficiencia de cobro del sistema comercial de la institución incrementada	C2 - Porcentaje de eficiencia comercial del agua incrementada	Resumen del monto recaudado y del monto facturado elaborados por la Coordinación Comercial COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/indicadores/	La economía poblacional permite el pago oportuno del servicio.
Actividad	C02.A01 - Micromedición de los usuarios abastecidos de agua incrementado	C2A1 - Porcentaje de la cobertura de micromedición incrementada	Resumen de los micromedidores instalados en el estado elaborado por la Coordinación Comercial. COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/indicadores/	Los usuarios solicitan la instalación y/o sustitución del medidor domiciliario
Componente	C03 - Platicas de concientización a la población en el Estado impartidas	C3 - Platicas de concientización implementadas	Resumen de las platicas escolares y comunitarias realizadas por la Dirección de Cultura Hídrica COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/indicadores/	Que las personas muestren y tengan interés y disposición en participar en las platicas.
Actividad	C03.A01 - Acciones del programa de cultura del agua realizadas	C3A1 - Integración del programa de cultura del agua implementado	Resumen de las actividades, platicas escolares y comunitarias realizadas por la Dirección de Cultura Hídrica COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/indicadores/	La población muestran interés y disposición en la implementación del programa.

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3314 - Coordinación de Planeación

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del estado a fin de mejorar su calidad de vida e incentivar su desarrollo económico y social.

INDICADOR: PED2111 - Porcentaje de Cobertura Estatal de agua potable incrementada

FÓRMULA: (Población atendida con agua potable / Población total estatal)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3315 - Coordinación de Operación

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Abastecer del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada a las localidades urbanas y rurales

INDICADOR: 11040I1 - Eficiencia Global Incrementado

FÓRMULA: Eficiencia Física*Eficiencia Comercial*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRELLAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112526326-3314 - Coordinación de Planeación
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Eficiencia física del sistema de abastecimiento de agua integral incrementado
INDICADOR:	C1 - Porcentaje de eficiencia física del agua incrementada
FÓRMULA:	(volumen de agua facturada / volumen de agua extraída) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARELIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2112526326-3318 - Coordinación Comercial y Mejora Regulatoria
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Litros habitante por día registrados en el estado eficientados
INDICADOR:	C1A1 - Litros Habitante por día optimizado
FÓRMULA:	Litros facturados / habitantes abastecidos con agua/365

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		No aporta información adicional
CALIFICACIÓN	87.50			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3315 - Coordinación de Operación

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Agua extraída desinfectada y abastecida a la población del estado incrementada

INDICADOR: C1A2 - Porcentaje de la eficiencia de cloración Incrementada

FÓRMULA: (volumen de agua desinfectada / Volumen de agua extraída)x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Elaboró

Revisó

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3318 - Coordinación Comercial y Mejora Regulatoria

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Eficiencia de cobro del sistema comercial de la institución incrementada

INDICADOR: C2 - Porcentaje de eficiencia comercial del agua incrementada

FÓRMULA: $(\text{Monto Recaudado de agua} / \text{Monto facturado de agua}) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3318 - Coordinación Comercial y Mejora Regulatoria

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Micromedición de los usuarios abastecidos de agua incrementado

INDICADOR: C2A1 - Porcentaje de la cobertura de micromedición incrementada

FÓRMULA: (total de micromedidores instalados / Total de usuarios registrados con servicio) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3464 - Dirección de Cultura Hídrica

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03 - Pláticas de concientización a la población en el Estado impartidas

INDICADOR: C3 - Pláticas de concientización implementadas

FÓRMULA: Numero de personas que asistieron a las pláticas realizadas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?			●	Depende de que las personas se registren
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		No tiene aporte marginal
CALIFICACIÓN	81.25			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3464 - Dirección de Cultura Hídrica
NIVEL: ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A01 - Acciones del programa de cultura del agua realizadas
INDICADOR: C3A1 - Integración del programa de cultura del agua implementado
FÓRMULA: (numero de platicas realizadas/numero de platicas programadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?			●	Depende de los medios para el traslado a las comunidades
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		No tiene aporte marginal
CALIFICACIÓN	81.25			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

ROQUE MIGUEL MARZUCA ESQUIVEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Revisó

ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó